

## **CIRCULAR INFORMATIVA**

Estimado Propietario,

### **A) Envío de Documentación.**

- **Copia de las Actas de la Junta General Informativa y de la Junta General Extraordinaria de fecha 17/11/17.**

### **B) Otros asuntos.**

- **Perros sueltos.**

Se vuelve a incidir en el tema de que los perros **no pueden andar sueltos por la Urbanización**, y cuando se saquen a pasear deberán de ir provistos de su correspondiente bozal y sistema de sujeción.

Además recordamos a los propietarios que cuando sacan a pasear a sus perros deben recoger las deposiciones que estos realicen.

- **Basuras**

Debido al estado en el que se encuentran los contenedores de las calles a diario, recordamos a los vecinos que **tanto la basura como los restos vegetales**, tipo césped, **hay que depositarlos en bolsas dentro de los contenedores.**

En cuanto a **las ramas hay que cortarlas en trozos pequeños que quepan dentro del contenedor** y que este no quede forzado porque sino no se puede vaciar, además de que se puede romper.

El límite para depositar restos dentro de los contenedores es que la tapa quede bien cerrada, si va al contenedor y está lleno desplácese a otra calle donde esté más vacío.

Con respecto a **los muebles, enseres y grandes electrodomésticos** el **día de recogida** en la urbanización es el **jueves por la mañana**. Para que estos sean retirados hay que **llamar antes al 010** hasta las 16:00 horas del miércoles y **sacarlos al lado de los contenedores de su calle SOLO a partir de las 21,00 horas del miércoles.**

En la urbanización también se cuenta con un **punto limpio móvil** que se instala en la **calle junio de 12:45 a 14:15 horas los jueves impares** y en el que solo se recoge **pequeño material eléctrico, fluorescentes, pilas, ropa usada, aceites minerales domésticos, envases que hayan contenido colas, barnices, pinturas...** Estos objetos **no pueden ser depositados con antelación**, tiene que ser llevados en el horario marcado y entregados al empleado que allí se encuentre.

Si no se puede ir en ese horario tendrán que llevar estos objetos a un punto limpio fijo de los que hay instalados en Zaragoza, el más cercano a la urbanización es el de Cogullada, que está abierto de lunes a sábado de 7:30 a 20:30 horas y el domingo de 8:00 a 14:30 horas.

Advertimos que **si no se cumple con las normas establecidas por el Ayuntamiento de Zaragoza** en cuanto a las basuras y punto limpio, éste **puede retirar los servicios que actualmente está prestando**. Si esto ocurriese conllevaría un aumento del coste económico a la urbanización ya que ese servicio se tendría que llevar a cabo con empresas privadas.

- **Horario Bar-Restaurante Navidad 2017**

Con motivo de las fiestas navideñas, los horarios el bar-restaurante varían y pasan a ser los siguientes:

- 24/12/17 permanecerá abierto hasta las 19:30 horas
- 25/12/17 abrirá a las 11:00 horas.
- 31/12/17 permanecerá abierto en su horario normal pero desde las 20:45 horas solo lo estará para las personas que tengan reserva para la cena-cotillón.
- 01/01/18 abrirá a las 13:00 horas.

Desde la Junta de Gobierno deseamos a todos los vecinos de la Comunidad

**¡FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2018!**

LA JUNTA DE GOBIERNO

